

## EL POTENCIAL DEL PARLAMENTO DEL MERCOSUR

**Félix Peña\***

**Mayo 2008**

El Parlamento del Mercosur tiene un enorme potencial. El pleno desarrollo de sus competencias, previstas en el artículo 4º del Protocolo de Montevideo, abre perspectivas muy interesantes en cuanto a la profundización del proceso de integración. Y más aún, en cuanto a la necesaria calidad institucional en el trabajo conjunto de los países que se han asociado, con el objetivo estratégico de colocar la realización de sus intereses nacionales en una matriz común.

En tal sentido, resulta sumamente positivo que en su sesión del mes de abril de este año el Parlamento haya recibido, en su IX sesión ordinaria (ver información en <http://www.parlamentodelmercosur.org/index1.asp>) al Canciller Jorge Taiana, quien ha presentado un detallado informe sobre las prioridades de la Presidencia Pro-Tempore del Mercosur, que durante este primer semestre del año está a cargo de la Argentina. Se ha cumplido así con lo previsto por el Protocolo. Pero más importante aún, se ha sentado un precedente que será difícil no respetar en el futuro por quienes tengan la responsabilidad de ejercer la Presidencia temporal.

En la medida que se vayan poniendo en práctica las otras competencias que se le han atribuido por la voluntad soberana de los países miembros, el Parlamento irá creciendo en relevancia y en presencia ante la opinión pública. Y las competencias son muchas. Pueden tener, al ser ejercidas con perseverancia y solvencia técnica, un fuerte impacto en el proceso de integración.

El Mercosur es un proceso que tiene mucho que avanzar aún en el plano de la transparencia e información a la gente. A veces se tiene la impresión que es más lo que se hace que lo que se conoce. Hay como un déficit de diseminación de información que afecta la

---

\* El autor se desempeña en la Universidad Nacional de Tres de Febrero y en el Instituto de Comercio Internacional de la Fundación Standard Bank. Participó en el grupo de expertos que colaboró en la preparación del Protocolo de Montevideo.

imagen del Mercosur y la credibilidad en el proceso de integración. Si gradualmente el Parlamento va cumpliendo su objetivo de ser una caja de resonancia de lo que la ciudadanía espera y le preocupa del proceso de integración, éste crecerá en su legitimidad social. De por sí ello justificaría con creces su existencia y sus costos.

Las instituciones en un proceso de integración profunda, como es el del Mercosur, se desarrollan y acreditan con el tiempo. Son, en su necesario prestigio social, la resultante de un lento proceso de acumulación de hechos concretos que tengan trascendencia para los países miembros y, en particular, para sus ciudadanos y el conjunto de las sociedades civiles. Crear instituciones es en cierta medida lo más fácil de lograr. Lo difícil e importante es que ellas puedan cumplir las funciones que llevaron a su gestación. Y ello requiere de tiempo y sobre todo, de mucha perseverancia.

Para ello lo recomendable será que el Parlamento se acredite además, como el espacio en el que se analicen y discutan en profundidad, las cuestiones que más preocupan e interesan a la gente. Parece conveniente, en tal sentido, que su agenda en las etapas iniciales esté concentrada en pocas cuestiones, pero que ellas sean relevantes. El acierto en su selección será fundamental en el desarrollo gradual del potencial de esta institución. Además, las modernas tecnologías de información deberían ser el principal aliado de los parlamentarios del Mercosur, en sus esfuerzos por ganar la confianza y el respeto de la opinión pública. Parlamento e Internet deberían estar siempre estrechamente asociados. Y es a través de su página Web que el Parlamento debería enhebrar el vínculo cotidiano con la gente.

Debates bien preparados en el plano técnico, centrados sobre cuestiones significativas de la amplia agenda de la integración, incluyendo las de las relaciones del Mercosur con el resto del mundo, en la medida que además sean bien difundidas, deberían constituir en adelante el eje central de una estrategia conducente a colocar al Parlamento en el centro de la escena de la construcción de un Mercosur atractivo.

Pero el Parlamento no es una institución que gira en el vacío. No podría serlo. El Protocolo de Montevideo ha previsto en tal sentido, mecanismos orientados a una inserción de la labor parlamentaria en el contexto más amplio de las instituciones del Mercosur, en

especial, sus distintos órganos de decisión. Y por cierto también, con los respectivos Parlamentos nacionales. El concepto de articulación funcional debería estar muy presente en la definición de las hojas de ruta de la labor parlamentaria.

Los pasos iniciales parecen ir en la buena dirección. En la medida que ellos se afiancen, el Parlamento irá creciendo en presencia y en relevancia, a pesar de muchas expresiones de escepticismo que se han exteriorizado desde que su creación fuera impulsada y luego formalizada en el Protocolo de Montevideo.

Desmentir con hechos concretos tales visiones pesimistas, debería seguir siendo una prioridad en esta etapa de instalación del Parlamento en sus funciones específicas y, sobre todo, en el imaginario colectivo.